

RICARDO E. MORTERA S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

Ricardo Ernesto Mortera S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos el 26 de junio de 1975 al Tomo 126, Folio 3630, N° 1165 y sus modificaciones convienen prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 10 años más, y aumentar el capital social en la suma de \$ 38.000. Treinta y ocho mil pesos, para llevarlo a un capital total de \$ 50.000. Cincuenta mil pesos.

Lo precedentemente enunciado, se publica a todos sus efectos y por el término de ley. Rosario, 8 de noviembre de 2010.

\$ 15□118103□Nov. 17

GASTRONOMIA MB S.R.L.

CONTRATO

Socios: Se aclara que el estado civil de Melina Infante es soltera.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 15□117807□Nov. 17

VARANO S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dr. Federico Bertram, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y según Decreto del día 1º de noviembre de 2010 se ordena la siguiente publicación de edictos:

1) Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a la Industria Gráfica y a la Edición de Diarios, Revistas y Libros. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados directa e indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o éste Estatuto.

2) Artículo Cuarto: Capital: El Capital de la sociedad se fija en la suma de Setenta Mil pesos (\$ 70.000), representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y derecho a 5 votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado por una

Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el art. 188 de la Ley N° 19.550.

\$ 24,75□118045□Nov. 17

TERRA FERTIL S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: TERRA FERTIL S.A. s/ESTATUTO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES, Expte. N° 712, año 2010, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber según lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550 que los socios y únicos integrantes son: Hernán José Raimondi, CUIT 20-14082550-7, nacido el 09/01/1961, de apellido materno Capelli, productor agropecuario, casado, argentino, D.N.I. 14.082.550, domiciliado en calle San Lorenzo N° 349. David Miguel Graff, CUIL 20-32098311-9, nacido el 18/09/1986, de apellido materno Marconetto, productor agropecuario, soltero, argentino, D.N.I. N° 32.098.311, domiciliado en calle San Lorenzo N° 249; ambos de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, provincia Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de mayo de 2010.

Denominación de la Sociedad: TERRA FERTIL S.A. Objeto Social: La explotación directa, o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas, de establecimientos rurales agrícolas y ganaderos, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compraventa de hacienda, cría, invernada, tambo, cruce de todo tipo; siembra, cosecha, compraventa o acopio de cereales, semillas u oleaginosas; arrendamiento de inmuebles rurales y también podrá prestar servicios agropecuarios.

Plazo de Duración: noventa años.

Capital Social: cien mil pesos.

Composición del órgano administrativo: la administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio.

Organización de la Representación Legal: corresponde al presidente del Directorio.

Fecha de cierre del Ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año.

Santa Fe, 29 de octubre de 2010. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 35□118040□Nov. 17

GINO GUSTAVO EMILIO Y DARIO SOCIEDAD DE HECHO en DON EMIDIO S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Don Emidio S.A. s/Regularización de Gino Gustavo Emilio y Darío Soc de Hecho. (Expte 976 - Folio 376 - Año 2010), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Socios: Gustavo Emilio Gino, D.N.I. 23.210.056, de 36 años, casado en primeras nupcias con Helena Olga Rossi (D.N.I. 21.533.761) argentino, de profesión productor agropecuario CUIT 20-23210056-8, con domicilio en Belgrano N° 651; y Darío Gerardo Gino, D.N.I. 23.544.241, de 35 años, casado en primeras nupcias con Yanina María Barale (D.N.I. 25.261.690), argentino, de profesión productor agropecuario CUIT 20-23544241-9, con domicilio en Rivadavia N° 340; todos de Zenón Pereyra (provincia de Santa Fe).

2) Constitución: 31 de agosto de 2009.

3) Denominación: DON EMIDIO Sociedad Anónima.

4) Domicilio: Manuel Belgrano 434 Zenón Pereyra Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar la actividad agroganadera tales como cultivo de soja, trigo, maíz, así como todo tipo de cereales y oleaginosas; cosecha mecánica; invernada de ganado bovino, entre otros, que los socios de la Sociedad de Hecho Sres. Gustavo Emilio Gino y Darío Gerardo Gino desarrollaban bajo la denominación de "Gino Gustavo Emilio y Darío - Soc. de Hecho", manteniendo en esta sociedad la misma participación que tenían en la anterior. Asimismo podrán realizar cría y engorde de cualquier tipo de ganado, producción de leche; prestación de servicios agrícolas, como cosecha, siembra, rotulación, pulverización; compra-venta de agroquímicos, fertilizantes y semillas; efectuar transporte nacional o internacional; así como también actividad inmobiliaria financiera: realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

6) Plazo de Duración: 99 (noventa y nueve) años.

7) Capital Social: \$ 3.235.000 (tres millones doscientos treinta y cinco mil pesos).

8) Administración y representación: Estará a cargo del Socio Gustavo Emilio Gino, CUIT 20-23210056-8, con domicilio especial en Manuel Belgrano 434 de Zenón Pereyra, quien ocupará la Presidencia y el Socio Darío Gerardo Gino, CUIT 20-23544241-9, con domicilio especial en Manuel Belgrano 434 de Zenón Pereyra, en carácter de Director Suplente.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Santa Fe, 5 de noviembre de 2010. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 30□118099□Nov. 17

DON ABELARDO S.A.

ESTAUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DON ABELARDO S.A. (CUIT 30-71146708-0) s/Constitución. Expte Nro. Folio, año 2010, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que se resuelve constituir una sociedad, cuyos datos son los siguientes:

Socios: Sr. Abelardo Carlos Vegetti, argentino, D.N.I. 5.531.928, CUIT 20-05531928-7, mayor de edad, nacido el 7 de Marzo de 1949, casado en primeras nupcias con María Magdalena Galeano, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Domingo Silva 1550 de esta ciudad de Santa Fe, la Sra. María Magdalena Galeano, argentina, casada en primeras nupcias con Abelardo Carlos Vegetti, doctora en ciencias de la educación, D.N.I. 5.493.380, CUIT 27-05493380-6, nacida el 7 de Octubre de 1947, con domicilio en calle Domingo Silva 1550 de ésta ciudad de Santa Fe, la Sra. María Marcela Vegetti, argentina, casada en primeras nupcias con Iván Norberto López, doctora en ingeniería, D.N.I. 23.539.222, CUIT 23-23539222-4, nacida el 4 de Noviembre de 1973, con domicilio en calle Domingo Silva 1550 de ésta ciudad de Santa Fe, el Sr. Alejandro Carlos Vegetti, argentino, D.N.I. 24.876.782, CUIT 20- 24876782-1, mayor de edad, nacido el 12 de Diciembre de 1975, soltero, de profesión Licenciado en Psicología, con domicilio en calle Artussi 1002 de la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, el Sr. Francisco José Vegetti, argentino, D.N.I. 26.460.099, CUIT 20-26460099-6, mayor de edad, nacido el 29 de Marzo de 1978, soltero, de profesión Técnico en comunicación social, con domicilio en calle Domingo Silva 1550 de esta ciudad de Santa Fe, el Sr. Abelardo Andrés Vegetti, argentino, D.N.I. 27.480.948, CUIT 20-27480948-6, mayor de edad, nacido el 20 de Agosto de 1979, casado en primeras nupcias con María Adriana Bello, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio en calle Pedro Ferré 2051 de esta ciudad de Santa Fe.

Fecha instrumento constitutivo: 14 de Julio de 2010.

Razón Social: DON ABELARDO S.A.

Duración: 10 años.

Domicilio: Domingo Silva 1550, ciudad de Santa Fe, Prov. de Santa Fe.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de Junio.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, tanto en el país como en el exterior, una o varias de las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos agrícolas ganaderos propios o de terceros, fructícolas y de granja, b) la comercialización e industrialización todo tipo de productos de campo, forestación y/o reforestación por cuenta propia o ajena en inmuebles de su propiedad o de terceros, pudiendo para ello adquirir, enajenar o arrendar cuantos bienes inmuebles fueran necesarios, c) efectuar inversiones o aportes de capital a otras personas jurídicas en los términos del Art. 30 de la Ley 19.550. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"

Capital Social: Cien mil pesos (\$ 100.000).

Órgano de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres. Duran tres años en sus funciones, y son reelegibles por nuevos períodos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección, en caso de composición plural. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente, y un vicepresidente en caso de corresponder. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y

resuelve por mayoría de votos presentes, y en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

Presidente: Francisco José Vegetti.

Santa Fe, 2 de noviembre de 2010 - Estela C. López Bustos.

\$ 46□118098□Nov. 17

CIUDADANOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos: CIUDADANOS S.R.L. s/Cesión de cuotas (Expte. 969 - Año 2010), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que según contrato de cesión de cuotas de fecha 2 de octubre de 2010 el Sr. Rodrigo Mariano Villarreal, D.N.I. 26.789.348 cede y transfiere al Sr. Oscar Alberto Belbey, D.N.I. 10.427.785, 200 cuotas societarias equivalentes al 50% del capital social. La cláusula cuarta del contrato social queda redactada del siguiente modo: "El capital social se fija en la suma de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos) dividido en 400 (cuatrocientas) cuotas societarias de \$ 100 (cien pesos) cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Rodrigo Mariano Villarreal 160 (ciento sesenta) cuotas, equivalentes al 40% del capital social; el Sr. Oscar Alberto Belbey 200 (doscientas) cuotas, equivalentes al 50% y el Sr. Maximiliano Dozo 40(cuarenta) cuotas, equivalentes al 10% del capital social". La cláusula séptima del contrato social queda redactada del siguiente modo: "La administración, representación legal, uso de la firma social estará a cargo de los Señores Rodrigo Mariano Villarreal y Oscar Alberto Belbey quienes actuarán en calidad de gerentes en forma conjunta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil; arts. 9, 101 y siguientes del Decreto Ley 5965/63; librar y endosar cheques comunes o de pago diferido (Ley 24.452). Santa Fe, 3 de noviembre de 2010. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 25□118087□Nov. 17

HORACIO LUIS TORERO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados Exp. N° 363 - Folio 52 - Año 2010- SUCESORES DE HORACIO LUIS STORERO S.R.L. s/Adjudicación de cuotas, el Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, en autos Expte. N° 672 - Año 2003- Storero, Horacio Luis s/Sucesorio, ha ordenado inscribir a nombre de la única y universal heredera, la hija del causante llamada María Belén Storero, argentina, soltera, nacida el 14/06/1981, D.N.I. N° 28.918.667, CUIL. 27 -28918667-6, con domicilio en calle Alvear N° 521 de

Rafaela (S.Fe), en la firma SUCESORES DE HORACIO LUIS STORERO S.R.L., con domicilio en Avda. Santa Fe 1798 de Rafaela (Sta. Fe), cuyo objeto es la fabricación de productos químicos, la que se encuentra inscripta en ese Registro Público de Comercio bajo el N° 15 al folio 8/9 del Libro 6° de S.R.L. (Legajo N° 2491) - 13/12/84, las veinte (20) cuotas sociales de la firma antes mencionada, que equivalen a \$ 63.128 (Pesos sesenta y tres mil ciento veintiocho), que pertenecían al causante Don Horacio Luis Storero, nacido el 29 de diciembre de 1957, soltero, comerciante, D.N.I. 13.476.531, apellido materno Andretich, con domicilio en Alem 187 de Rafaela (SF). Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rafaela, 5 de Noviembre de 2010. Adriana Constantín de Abele, Secretaria.

\$ 15□118066□Nov. 17

FORZA HERRAJES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Amalia Inés Garay, argentina, D.N.I. 20.638.143, soltera, domiciliada en calle Dr. Fernández 757, de profesión contadora pública y Néstor Oscar Latuada, argentino, D.N.I. 20.638.175, domiciliado en calle 25 de Mayo 1593, de profesión industrial, todos de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe.

2) Como integrantes de la sociedad FORZA HERRAJES S.R.L. inscripta en Contratos con fecha 14-10-1975, Tomo 126, Folio 5458, N° 1782; sus modificaciones, 08-08-1977, Tomo 128, Folio 3328, N° 1239; 13-10-1980, Tomo 131, Folio 4477, N° 1551; 09-06-1981, Tomo 132, Folio 2535, N° 719; 01-03-1993, Tomo 144, Folio 3885, N° 374, 30-10-1995, Tomo 146, Folio 16251, N° 1665, y 13-10-2000, Tomo 151, Folio 13659, N° 1586, 30-01-2008, Tomo 159, Folio 1941, N° 153 y 20-03-2009, Tomo 160, Folio 6140 y N° 447.

3) Prórroga de duración: Por 15 años de tal forma que el vencimiento se producirá el 14-10-2025.

4) Aumento de capital: Se aumenta el capital social en la suma de \$ 88.000,00, suscribiendo el socio Néstor Oscar Latuada la cantidad de 2200 cuotas de \$ 10,00 cada una, la socia Elda Aida Magi la cantidad de 2200 cuotas de \$ 10,00 cada una, la socia Amalia Inés Garay la cantidad de 2200 cuotas de \$ 10,00 cada una y el socio Sebastián Ornar Garay la cantidad de 2200 cuotas de \$ 10,00 cada una.

5) Fecha del instrumento: 05-10-2010.

\$ 17□117831□Nov. 17

ARATIO S.A.

ESTATUTO

1) Fecha del instrumento de constitución: 26 de Noviembre del 2010.

2) Accionistas: Fontiveros Julio César, nacido el 08/07/59, D.N.I. 13.169.893, Ingeniero Electrónico, y Silvina Griselda Ferrer nacida el 23/01/1958, D.N.I. 12.110.093, empleada ambos argentinos, domiciliados en Juan Manuel de Rosas 878 piso 11 de Rosario, Santa Fe y cónyuges entre sí.

3) Denominación: ARATIO S.A.

4) Domicilio: Ruta 34 S Unidad 416 N° 4444, de Funes, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Duración: 80 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Actividad Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales en los ramos de la agricultura y la ganadería; comercialización de los productos derivados de la actividad agropecuaria. 2) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles propios o ajenos así como la construcción, reforma y reparación de ellos. 3) Consultoría: prestación de servicios de consultaría en sistemas, administración y recursos humanos. Asesoramiento, evaluación, diseño y ejecución de trabajos técnicos, proyectos comerciales y planeamientos económico-financieros. Desarrollo de proyectos inmobiliarios a cargo de profesionales con incumbencia en la materia cuando ello sea necesario.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos.

7) Capital: Se fija en la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) dividido en doscientas cuarenta (240) acciones de Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Fontiveros Julio César, suscribe Doscientas Diez (210) acciones de capital o sea la suma de Pesos Doscientos Diez Mil (\$ 210.000). Ferrer Silvina Griselda, suscribe treinta (30) acciones de capital o sea la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000).

8) Administración, dirección y representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) quienes durarán en sus funciones Tres (3) ejercidos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando se designare a un sólo Director este será el Presidente. Cuando se designaren dos o más Directores, en la primera sesión que realice deberán designar de entre sus miembros al Presidente y a un Vicepresidente.

El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.

El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con todas las instituciones de créditos oficiales y/o privadas, existentes o a crearse, establecer agencias, sucursales u otra especie de representaciones, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas, poderes especiales o judiciales - inclusive para querellar criminalmente - o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, pudiendo inclusive otorgar garantías de cualquier grado y orden, aún para operaciones ajenas a la actividad relacionada con el objeto social de la sociedad.

La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

Cuando se designare Vicepresidente, corresponderá al Presidente y Vicepresidente, pudiendo actuar en forma personal e indistinta cualquiera de ellos, todo conforme al Art. 268 de la ley 19.550.

Se decide un Directorio que durará en sus funciones Tres (3) ejercicios. El primer Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Fontiveros Julio César; Director Suplente: Ferrer Silvina Griselda.

7) Fiscalización: La cargo de todos los socios.

8) Balance General y Distribución de Utilidades: fecha de cierre del ejercicio comercial 31 de Julio de cada año.

3) Representación de la Sociedad: Corresponde al Presidente del Directorio. Cuando se designe Vicepresidente, corresponderá al Presidente y Vicepresidente, pudiendo actuar en forma personal e indistinta cualquiera de ellos, todo conforme al Art. 268 de la Ley 19.550.

\$ 61□117555□Nov. 17

GIULIANI HNOS. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Nro. 63 de fecha 30/04/2009 GIULIANI HNOS. S.A. ha designado las siguientes autoridades: Director titular: Fernando Juan Giuliani: 49 años de edad, nacido el 30/03/1961, de estado civil casado, profesión empresario, domiciliado en calle Lotufo 256 de Rafaela, titular del Documento Nacional de Identidad N° 14.653.563. Director Suplente: Adriana Mónica Trovatto: 46 de edad, nacida el 03/10/1964, de estado civil casada, profesión Licenciada en Recursos Humanos, domiciliada en calle Lotufo 256 de Rafaela, titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.000.002. Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 11 de la Ley 19.550 por el término de un día. Firmado: Dra. Adriana Constantín de Abele, Secretaria. Rafaela, 2 de noviembre de 2010. Adriana P. Constantín de Abele, Secretaria.

\$ 15□117891□Nov. 17

ABATIO S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Fecha del instrumento de constitución: Se ratifica la fecha del instrumento, la cual corresponde al día 26 de Noviembre del 2009.

\$ 15□118209□Nov. 17

ESTABLECIMIENTO

LA VASQUITA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIA

Con fecha 20 de octubre de dos mil diez se convino el aumento de capital y ampliación del plazo de duración.

\$ 15□118344□Nov. 17

CARDIONEUROIMAGEN S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se comunica por el término de ley que el Directorio de la Sociedad Cardioneuroimagen S.A., inscripta bajo el N° 4091, Libro 34, tomo de Sociedades por Acciones, ha decidido cambiar el domicilio social sito actualmente en calle 619/24, Piso 4 de la ciudad autónoma de Buenos Aires a calle San Martín 3351 de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre. El que firma Dr. Aldo Luis Regali, mat. 5976, autorizado mediante instrumento privado, Poder General otorgado en fecha 11 de Diciembre de 2009. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL de Noviembre de 2010.

\$ 15□118259□Nov. 17

ME SUMAMERICA S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

En reunión de socios del día 1º de Noviembre de 2010, se decidió aumentar el capital social llevándose de u\$s 100.000.- a v\$s 222.698, modificándose en consecuencia, la cláusula quinta del contrato social.

\$ 15□118323□Nov. 17

AGROFLUG S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Hace saber profesión de los socios: Leonardo Martín Elizondo, D.N.I. Nº 22.797.186, comerciante, Fabián Oscar Andrich, D.N.I. Nº 21.416.745, comerciante.

\$ 15□118286□Nov. 17

NBM ADMINISTRACION S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Fecha Aumento de Capital: 21 de Octubre de 2010.

Capital: Se aumenta el Capital a la suma de pesos Ochenta mil. El capital Social se fija en la suma de pesos ochenta mil \$ 80.000 el socio Natalia Belén Martínez suscribe Setenta y seis mil cuotas 76.000 de capital de valor nominal un peso cada una, y el socio Daniela Josefa Acosta suscribe Cuatro mil 4.000 cuotas de valor nominal un peso cada una.

\$ 15□118195□Nov. 17

COMERCIAL GLOBAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio hace saber que Comercial Global S.A., con domicilio en la localidad de Rosario ha solicitado la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 12 y Reunión de Directorio Nro. 54 celebradas el 8/5/2009, donde queda constituido el nuevo Directorio de la siguiente manera: 1) Javier Ricardo Lione, Presidente, D.N.I. 20.402.504; 2) Gustavo Andrés Lione, Director Suplente, D.N.I. 21.825.296.

\$ 15□118111□Nov. 17

ALTOS DE CLOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6

Fecha: 22 de setiembre del 2010.

Nuevo Domicilio Social: Paraguay Nº 727 6º Piso Rosario.

Accionistas: Sergio Omar Villordo y Franco Alihuen Ciani.

\$ 15.118.300 - Nov. 17

NOGAL EVENTOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3

Fecha: 24 de setiembre de 2010.

Nuevo Domicilio Social: Paraguay Nº 727 6º Piso Rosario.

Accionistas: Sergio Omar Villordo y Franco Alihuen Ciani.

\$ 15.118.301 - Nov. 17

DORREGO PARKING S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5

Fecha: 23 de setiembre del 2010.

Nuevo Domicilio Social: Paraguay Nº 727 6º Piso Rosario.

Accionistas: Sergio Omar Villordo y Franco Alihuen Ciani.

\$ 15.118.299 - Nov. 17

DISTRIBUIDORA NUEVO

MILENIO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Domicilio: Se establece como domicilio legal de la sociedad el de Bulevar Colón 2078 de la ciudad de

Casilda, Provincia de Santa Fe, pudiendo ser trasladado a cualquier punto del país como así también abrir sucursales en cualquier lugar de la República Argentina.

Fecha Contrato: 4 de Octubre de 2010.

\$ 15□118131□Nov. 17

CAFE SARMIENTO S.R.L.

CAMBIO DE SOCIO GERENTE

Administración y Dirección: Estará a cargo de los Socios Gerentes Moroni Luis Juan y Aran Andrés Marcelo, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta anteponiendo siempre a la rúbrica la denominación de la sociedad.

Fecha del contrato: 8 de octubre de 2010.

\$ 15□118130□Nov. 17

TOMOE S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que la firma Tomoe S.R.L. gestiona la inscripción del cambio de domicilio de la entidad. Por acta de Asamblea N° 3, celebrada el 28 de Octubre de 2010, ha sido aprobado el cambio de domicilio a calle Salta 1591, de la ciudad de Rosario, que funcionará como asiento principal de sus actividades.

\$ 15□118107□Nov. 17

ONACE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber con fecha 30 de Julio de 2010, la sociedad ONACE S.R.L., se decide, la cesión de cuotas del señor Norberto Adrián Ognibene, que cede, vende y transfiere a favor de Cristián Eduardo Ognibene, la cantidad de 33 (treinta y tres) cuotas de capital social de \$ 50 (pesos cincuenta) cada una, representativas de pesos un mil seiscientos cincuenta (\$ 1.650).

\$ 15□118082□Nov. 17

TOLEDO Y ASOCIADOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por medio del acta N° 1, de los 25 días del mes de Octubre de 2010, los socios e integrantes de Toledo y Asociados S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio, resuelven por unanimidad mudar su domicilio a calle Córdoba 2521 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 15□118091□Nov. 17

CIMIENTOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 15□117538□Nov. 17

ASISTOTEL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar dispuesto en los autos caratulados Oficio Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 de San Jorge en Gerlero Griselda María c/Benjamín Mario Héctor s/separación personal Expte. 964 año 2006, Expte. 929 año 2010 s/adjudicación de cuotas de trámite ante el Registro Público de Comercio se hace saber a los interesados por el término de ley a partir de la fecha que por oficio judicial de fecha 27 de setiembre de 2010 se han adjudicado al señor Mario Héctor Blajman L.E. 6.083.172 el veinticinco por ciento de la razón social Asistotel S.R.L. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a Ley. Santa Fe, 5 de Noviembre de 2010. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 11□118055□Nov. 17

KADAE S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de la Resolución Social: 23/08/2010

Directorio: Presidente: Augusto Barcheña, Vicepresidente: Andrea Barcheña, Director Suplente: Daniela Paula Barcheña.

\$ 15□117642□Nov. 17

TOFINEX S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Tofinex S.A. comunica que el nuevo domicilio de su Sucursal es Maipú 958 de Rosario.

\$ 15□117571□Nov. 17

ALBERTO GOMEZ

CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Organización de la representación: El/los gerente/s obligara/n a la Sociedad, actuando separada o indistintamente firmando en cada caso con su firma particular, precedida por la denominación social Alberto Gómez Construcciones S.R.L. y con el aditamento de "socio Gerente" o "Gerente", según corresponda.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 9 de Setiembre de 2010.

\$ 15□118517□Nov. 17

COOPERATIVA DE TRABAJO

SAN LORENZO LTDA.

CAMBIO DE DOMICILIO

En fecha 10 de setiembre de 2010. El consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo San Lorenzo Ltda. Cuit 30-67685426-2, ha resuelto por decisión unánime cambiar la sede social de la

misma, fijándose como nuevo domicilio para todos los efectos legales y jurídicos el de calle Hipólito Irigoyen 2724 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

\$ 15□118424□Nov. 17

RH PRODUCTORES AVICOLAS

S.R.L.

CONTRATO

Constituida el 7 de Agosto de 2008. Socios: Raúl Eugenio Elías, argentino, nacido el 07/06/1966, comerciante, casado con Laura Pintado, argentina, D.N.I. N° 18.483.603, domiciliado en Tucumán 1591 1ero C, Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 18.254.454; Gonzalo Martín Rodríguez, argentino, nacido el 26/07/1974, comerciante, soltero, con domicilio en Leguizamo 89, de Roldan, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 23.755.787. Denominación: RH PRODUCTORES AVICOLAS SRL, Domicilio Wilde 844 puesto 00-533 Mercado de Concentración Fisherton, de Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I.- Compra, venta, distribución, representación y transporte de productos alimenticios de todo tipo, congelados, frescos, embutidos, enlatados, empaquetados, embotellados, envasados bajo el sistema de atmósfera controlada o no, al por mayor y menor. II.- Exportación e importación de productos alimenticios de todo tipo. III.- Locación de Cámaras Frigoríficas.-

Duración: treinta (30) años. Capital Social: \$ 120.000.- (pesos ciento veinte mil), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Dirección y Administración: estará a cargo de los socios Raúl Eugenio Elías y Gonzalo Martín Rodríguez, en calidad de socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta y usarán sus firmas con el aditamento de "Socio Gerente". Fiscalización: a cargo de todos los socios. Ejercicio Económico: 30 de Septiembre de cada año.

\$ 24□117761□Nov. 17

LE GROUPE S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO

Cesión de Cuotas: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 30 días del mes de Setiembre de 2.010, Guzmán Juan Francisco, argentino D.N.I. 26.005.258, titular de doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, correspondientes a la sociedad LE GROUPE S.R.L., cede y transfiere la cantidad de doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, al Sr. Genesio Omar Aníbal, argentino D.N.I. 10.188.596, estado civil casado en primeras nupcias con Carlomagno Graciela Alicia, nacido el 26 de Abril de 1952, comerciante, domiciliado en la calle Perdriel 1582 de la ciudad de Rosario.

Modificación de Domicilio de la sociedad: La Sociedad tendrá su domicilio legal en a ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

Modificación de Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la compra venta por mayor y menor de repuestos automotores y autopartes y la Importación y exportación de los mismos.

Modificación Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración estará a cargo del Gerente Genesio Rodrigo Aníbal, argentino, D.N.I. 23.761.765. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

\$ 19□117713□Nov. 17

VILLA-CRED FINANCIERA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, y de acuerdo a lo establecido en el art. 10° de la L.S.C., se hace saber que la firma VILLA-CRED FINANCIERA S.R.L., Inscripta en ese Registro Público de Comercio en fecha 25 de Agosto de 1.992 en Contratos, al Tomo 143, Folio 10.975, N° 1.101 y modificaciones inscriptas en Contratos, que se detallan: al Tomo 144, Folio 12.040, N° 1.164, (25/08/1993): Ampliación del objeto social; al Tomo 145, Folio 5.808, N° 575, (26/04/1994): Cesión de cuotas sociales; al Tomo 148, Folio 1.176, N° 126, (06/02/1997): Cesión de cuotas sociales; al Tomo 148, Folio 10.409, N° 1.324, (26/08/1997): Prórroga de duración; al Tomo 153, Folio 7.548, N° 792 (15/07/2002): Prórroga de duración; al Tomo 153, Folio 15.694, N° 1.688, (18/12/2002): Reemplazo de Gerente; al Tomo 158, Folio 16.501, N° 1.261, (30/07/2007): Prórroga de duración y aumento de capital social; con fecha 12 de octubre de 2.010 aprobó la modificación de la cláusula Segunda del contrato social y por acta de acuerdo anexa el cambio de la sede social, los quedan redactados de la siguiente manera: Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución de la Provincia de Santa Fe. Por resolución de los socios que representen a la mitad más uno del capital podrán modificar el domicilio, establecer sucursales, locales de venta, representaciones y agencias en cualquier parte del país o en el extranjero.

Sede Social: Según acta de reunión de socios, de Fecha 12 de octubre de 2.010, aprobó la modificación de su Sede Social, la que en lo sucesivo es fijada en Avenida San Martín N ° 1.272 de esta ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

\$·28□117843□Nov. 17

SANTINO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe se ha ordenado la publicación de los autos: SANTINO S.A. sobre designación de autoridades, Expte. 318, Folio 50, año 2010, lo siguiente:

En cumplimiento y en todo de acuerdo al art. 9° del Estatuto de la Sociedad, se designa para integrar el directorio a: Presidente: Eduardo Hugo Bautista Lucca, D.N.I. 10.246.934, edad 58 años, casado, argentino, de profesión Médico Veterinario, con domicilio en calle 15 de Agosto N° 469 de la localidad de Arrufo, Provincia de Santa Fe.

Directora Suplente: Nilda Ana Martini, D.N.I. 12.038.400, edad 54 años, casada, argentina, de profesión Docente, con domicilio en calle 15 de Agosto N° 469 de Arrufó, Provincia de Santa Fe.

Rafaela, 1 de Noviembre de 2010. Fdo. Dra. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 30□117823□Nov. 17

CEDIVA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Registro Publico de Comercio de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe se ha ordenado la publicación de los autos: CEDIVA S.A. sobre designación de autoridades Expte 317, Folio 50, año 2010, lo siguiente: En cumplimiento y en todo de acuerdo al art. 9° del Estatuto de la Sociedad, se designa para integrar el directorio a: Presidente: Eduardo Hugo Bautista Lucca, D.N.I. 10.246.934, edad 58 años, casado, argentino, de profesión Médico Veterinario, con domicilio en calle 15 de Agosto N° 469 de la localidad de Arrufó, Provincia de Santa Fe Directora Suplente: Nilda Ana Martini, D.N.I. 12.038.400, edad 54 años, casada, argentina, de profesión Docente, con domicilio en calle 15 de Agosto N° 469 de Arrufó, Provincia de Santa Fe. Rafaela, 1 de Noviembre de 2010. Fdo. Dra. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 30□117821□Nov. 17

CARLAMI S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por asamblea del 23 de agosto de 2010, se han modificado los arts. 3 y 17 del Estatuto Social, quedando los mismos redactados de la siguiente manera:

"Articulo Tercero: Tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero, las siguientes actividades. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, contratos de leasing, aporte de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades

creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."

"Artículo Décimo Séptimo: La asamblea ordinaria en primera convocatoria sesionará legalmente con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria con la presencia de los accionistas que concurran, cualquiera sea el capital representado en ella. La Asamblea General Extraordinaria quedará constituida válidamente en primera convocatoria con la presencia de los accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria con la presencia de los accionistas que concurran, cualquiera sea el capital representado en ella.

Se autoriza realizar simultáneamente la primera y segunda convocatoria. En el supuesto de convocatorias simultáneas, si la asamblea fuere citada para celebrarse el mismo día, deberá serlo con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera."

La presente modificación ha sido aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, por Resolución N° 753 de fecha 4 de octubre de 2010.

\$ 30□117813□Nov. 17

TRANS HNOS. S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber por un día que: Los señores Sergio Nelson Olima, nacido el 4 de octubre de 1954, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nro. 11.272.774, con domicilio en calle Madre Cabrini 2170 de la ciudad de Rosario, estado civil casado en primeras nupcias con Maria Nélide Zetto, de profesión comerciante y la Sra. María Nélide Zetto, nacida el 8 de abril de 1957, de nacionalidad argentina, DNI nro. 12.596.188, con domicilio en calle Madre Cabrini 2170 de la ciudad de Rosario, casada en primeras nupcias con el Sr. Sergio Nelson Olima, de profesión comerciante, todos hábiles para contratar han constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrá por la Ley 19550, sujeto a las siguientes cláusulas:

Primera: Denominación: TRANS OLIMA S.R.L.

Segunda: Domicilio: Madre Cabrini 2170 Rosario.

Tercera: Objeto: Servicio de transporte de carga media y larga distancia.

Cuarta: Capital Social: la suma de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas así: Sergio Nelson Olima 6000 cuotas por un total de \$ 60.000 y María Nélide Zetto, 4000 cuotas por un total de \$ 40.000 integrando el 25% en este acto y el resto dentro de los 2 años.

Quinta: Duración: diez (10) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Sexta: Administración: estará a cargo de ambos socios, quienes actuaran en carácter de socios

gerentes, teniendo el uso de la firma social de manera indistinta.

Séptima: Fiscalización: estará a cargo de ambos socios.

Octava: Cierre del Ejercicio: será al 31 de octubre de cada año.

\$ 25□117850□Nov. 17

GASTRONOMIA MB S.R.L.

CONTRATO

Socios: Bruno Irineo Infante, argentino, D.N.I. 28058449, nacido el 12 de Marzo de 1980 de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con María Laura Martínez, domiciliado en calle San Martín 3274-Piso 2 ° de la ciudad de Rosario y la Srta. Melina Infante, argentina, D.N.I. 30048437, nacida el 04 de Febrero de 1983, de profesión comerciante, domiciliada en calle San Martín 3274-Piso 2° de la ciudad de Rosario.

Denominación: La sociedad girara bajo la denominación GASTRONOMIA MB S.R.L.

Domicilio La sociedad tendrá su domicilio legal en Viamonte 1719 de la ciudad de Rosario.

Duración El término de duración se fija en 10 (Diez) años a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio.

Objeto Preparación y venta de toda clase de comidas al público y la entrega de toda clase de comidas a domicilio.

Capital Se fija en la suma de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos Cien (\$100) cada una que los socios suscriben e integran de la manera siguiente: El señor Bruno Irineo Infante, suscribe Doscientas cincuenta (250) cuotas de capital o sea Veinticinco mil pesos (\$ 25000) y la Señorita Melina Infante suscribe Doscientas cincuenta (250}cuotas de capital o sea Veinticinco mil pesos (\$ 25.000). Las sumas mencionadas son integradas totalmente por los socios, en su totalidad y en especie según inventario aparte firmado y que forma parte integrante del presente contrato.

Administración Fiscalización: La dirección, administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de un socio gerente, quien durará en el cargo por el plazo de un año. En este acto se designa como Socio Gerente al Sr. Bruno Irineo Infante

Balance La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de Setiembre de cada año.

Fecha del Instrumento Ocho de Octubre de 2010

\$ 22□117677□Nov. 17

EL IDOLO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretario Dr. Federico Bertram, por resolución de fecha 09/08/2010, se ordena la siguiente publicación: Oficio 3162 Lamelza, Luis s/Sucesorio (EL IDOLO S.R.L.) - Expte. N° 101/2010

A los efectos legales correspondientes se hace saber que por el fallecimiento de don Luis Omar Lamelza, D.N.I. N° 11.619.408) se tramitaron los autos caratulados LAMELZA, Luis Omar s/Sucesorio - Expte. N° 1464/2002, por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Primera Nominación de Venado Tuerto, declarándose herederos por resolución N° 957 de fecha 13/08/2003, a sus hijos Patricio Alberto Lamelza (D.N.I. 28.420.976), Luciana Andrea Lamelza (D.N.I. N° 30.313.447) y Sofía Catalina Lamelza (D.N.I. N° 36.123.031) y la cónyuge supérstite doña Mónica Beatriz Raies (D.N.I. N° 12.326.271), todos ellos en relación a las 180 cuotas sociales que el causante don Omar Luis Lamelza, poseía en la sociedad denominada EL IDOLO S.R.L., correspondiendo: (90) cuotas sociales a la cónyuge supérstite doña Mónica Beatriz Raies; (30) cuotas sociales a Patricio Alberto Lamelza, (30) cuotas sociales a Luciana Andrea Lamelza y (30) cuotas sociales a Sofía Catalina Lamelza.

\$ 11□117415□Nov. 17

VENTRONI Y CIA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que en la sociedad denominada VENTRONI Y CIA. S.R.L. como consecuencia de la cesión de cuotas realizada por la señora Silvana Ventroni en fecha 15/09/2010, se ha resuelto modificar la cláusula Cuarta del Contrato Social, como resultado de ello el capital de la sociedad está fijado en \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: Horacio Alberto Ventroni, 334 cuotas sociales de \$ 10, que representan \$ 3.340, es decir el 33,4% del capital social, Marcela Beatriz Ventroni, 333 cuotas sociales de \$ 10, que representan \$ 3.330, es decir el 33,3% del capital social, y Alejandro Ventroni 333 cuotas sociales de \$ 10, que representan \$ 3.330.-, es decir el 33,3% del capital social. Asimismo se ha resuelto la modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social y se han designado Gerentes de la sociedad en forma indistinta a los señores Horacio Alberto Ventroni, Alejandro Ventroni y Marcela Beatriz Ventroni. Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 y 12, de la Ley 19.550.

\$ 18□117785□Nov. 17

ROSARIO COMEX S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los socios: Diego Basadonna, edad 33 años, casado en primeras nupcias con Mana Laura Roldan, argentino. Licenciado en Comercio Exterior, domiciliado en calle Marull 522 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 25.648.905; Hugo Maximiliano Enrione, edad 34 años, casado en primeras nupcias con Soledad Muñoz, argentino. Despachante de Aduana, domiciliado en calle El Rosedal 2831 de la ciudad de Granadero Baigorria, D.N.I. 24.980.353; Javier Eduardo Marino, edad 30 años, casado en primeras nupcias con Vanesa Peralta, argentino. Despachante de Aduana, domiciliado en calle San Lorenzo 6641 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 27.971.041; y Nicolás Morduchowicz, edad 32 años, casado en primeras nupcias con Gabriela Inés Neirotti, argentino, Despachante de Aduana, domiciliado en calle Zelaya 1087 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 26.610.715.

2) Fecha del Instrumento: 12 de octubre de 2010.

3) Razón Social: ROSARIO COMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio de la sociedad: San Lorenzo 6641 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto el asesoramiento integral en comercio exterior, gestión ante organismos público y actuar como Agente de Transporte Aduanero.

6) Plazo de duración: cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital Social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una.

8) Administración: Actuarán como gerentes de la sociedad los Sres. Diego Basadonna, Hugo Maximiliano Enrione, Javier Eduardo Marino y Nicolás Morduchowicz.

9) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

10) Organización de la representación legal: Indistinta.

11) Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de setiembre de cada año.

\$ 21□117731□Nov. 17

ESTACION DE SERVICIOS RAUL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por decisión unánime y mutuo consentimiento de los socios de ESTACION DE SERVICIOS RAUL S.R.L. a partir del 20/08/2010 se comunica que:

Capital: El nuevo capital asciende a la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00). Las participaciones societarias quedarán distribuidas de la siguiente manera: Rubén Darío Balestrini posee siete mil quinientas (7500) cuotas, o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) los

cuales se hayan suscriptos en su totalidad e integrados en un 25% y la soda Milva Analía Balestrini posee siete mil quinientas (7500) cuotas, o sea la suma de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) los cuales se hayan suscriptos en su totalidad e integrados en un 25%.

Plazo de duración: se establece una prórroga al plazo original de 10 años contados a partir de la fecha de vencimiento original, es de decir desde el 12/03/2010.

\$ 15□117775□Nov. 17

DISTRIBUIDORA DS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Fecha de Instrumento Constitutivo: 15/10/2010. 2) Socios: Damián Pedro Sossi, argentino, mayor de edad, D.N.I. 29.046.769, nacido el 02 de Octubre de 1981 de profesión comerciante, soltero, con domicilio en La República 8277 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Andrea Julieta Sossi, argentina, nacido el 02 de Octubre de 1981, mayor de edad, D.N.I. 29.046.768, de profesión comerciante, soltera, con domicilio en La República 8277 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y; 3) Denominación Social: DISTRIBUIDORA DS S.R.L. 4) Domicilio social: La República 8277 de la ciudad de Rosario; Pcia. De Santa Fe. 5) Duración: 20 años; 6) Objeto Social: Intermediación entre la oferta y la demanda de repuestos y accesorios para motos. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. 7) Capital social: Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000). 8) Administración: a cargo del socio Gerente: Damián Pedro Sossi, D.N.I. 29.046.769. 9) Fiscalización: a cargo de todos los socios; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Rosario, de Noviembre de 2010.

\$ 22□117772□Nov. 17

RINCONADA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dr. Federico Bertram, según Resolución de fecha 19 de Octubre de 2010, se ordena la siguiente publicación de edicto: Nombre de la sociedad: Rinconada S.A. Socios: Aramburu Mario Ignacio, argentino, D.N.I. 10.059.536 y Ibarra Alicia Susana, Argentina, D.N.I. Nro. 10.246.897.- Inscripción: Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 1 de Diciembre de 1994 Tomo 75 Folio 8786 Nro. 905 y modificaciones de fecha 26/12/1997 Tomo 78, Folio 10999 Nro. 523 y 14/11/2006 Tomo III Folio 078 Nro. 476.- Directorio: Presidente: Dr. Mario Ignacio Aramburu y Director Súplete: Dra. Alicia Susana Ibarra. Firmat, Noviembre de 2010.

\$ 15□117793□Nov. 17

ROBERTO MAZZA TRANSPORTES

S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha del Instrumento: 15-10-2010.

2) Contenido del Instrumento: los socios Roberto Daniel Mazza, D.N.I. N° 10.748.659 y Nora Santa Girotti D.N.I. N° 14.072.788 convienen de común acuerdo disponer la prórroga de duración de la sociedad por el término de 30 años, produciéndose en consecuencia el nuevo vencimiento el día 31 de Octubre de 2040.

3) Aumento de Capital Social: se incrementa a la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil) representado por 200.000 cuotas de \$ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una, quedando el capital conformado de la siguiente manera: Roberto Daniel Mazza 100.000 cuotas de \$ 1 cada una o sea la suma de \$ 100.000 y Andrea María Carroñe 100.000 cuotas de \$ 1 cada una o sea la suma de \$ 100.000.-

\$ 15□118123□Nov. 17

ESTABLECIMIENTO

AGROPECUARIO LA ALICIA

S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Federico Carlos Alberto, nacido el 25/03/1974, casado en primeras nupcias con Soledad Angeletti, argentino, abogado, D.N.I. n° 23.645.906, domiciliado en Santa Fe n° 1123, 1° "M" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Ignacio Carlos Luis Alberto, nacido el 14/06/1974, casado en primeras nupcias con Mariné Martín, argentino, abogado, D.N.I. n° 25.171.493, domiciliado en Santa Fe n° 1123, 1° "M" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Alejandro Carlos Miguel Alberto, nacido el 11/10/1980, soltero, argentino, abogado, D.N.I. n° 28.392.464, domiciliado en Santa Fe n° 1123, 1° "M" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 2) Fecha instrumento: 21/09/2010. 3) Denominación: Establecimientos Agropecuarios La Alicia SRL. 4) Domicilio: Santa Fe n° 1123, 1° piso, oficina "M" de la ciudad de Rosario. Santa Fe. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros, o asociada a terceros: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, realizar la siembra, cuidado y cosecha de todo tipo de granos, oleaginosas, frutos y demás productos de la tierra; realizar cría, invernada, engorde, mestización, compra-venta de todo tipo de ganado. Brindar todo tipo de servicios agropecuarios y laboreos a terceros. 6) Plazo de 99 años. 7) Capital de \$ 150.000. 8) y 9) Administración y

representación legal por socio gerente Federico Carlos ALBERTO, duración por tiempo indeterminado. Fiscalización: prescinde de Sindicatura y se aplica art. 55 Ley 19.550. 10) Fecha cierre ejercicio el 31 de Julio.

\$ 23□118297□Nov. 17

MIZON S.R.L.

CONTRATO

1) Maximiliano Federico Caramellino, argentino, nacido el 27 de Diciembre de 1976, soltero, de profesión empresario, con domicilio en la calle Deán Funes 509 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 25.206.581 y Vanesa Caramellino, argentina, nacida el 15 de Octubre de 1978, soltera, de profesión empresaria, con domicilio en la calle Mitre 248 7° Piso de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 26.855.603.

2) 18 de Octubre de 2010.

3) MIZON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Alsina 1538-Rosario.

5) Construcción de viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal.

6) Veinte años.

7) Cien Mil Pesos (\$ 100.000,00) en 10.000 cuotas de \$ 10,00 cada una. Maximiliano Federico Caramellino 5.000 cuotas por un valor de \$ 50.000,00 y Vanesa Caramellino 5.000 cuotas por un valor de \$ 50.000,00. Integrando 25% en efectivo y saldo dentro 12 meses.

8) A cargo de Maximiliano Federico Caramellino en forma individual.

9) Fiscalización a cargo todos los socios.

10) 30 de Septiembre de cada año.

\$ 17□118262□Nov. 17

DE INTERGAS ARGENTINA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los efectos legales se hace saber que se ha procedido a prorrogar la sociedad, modificándose el capital social, modificando el objeto social, redactándose el contrato social cuyos datos son: 1) Socios: Hugo Luis Perret, argentino, comerciante, nacido el 14 de febrero de 1965, D.N.I. N°

17.324.642, casado en primeras nupcias con María Alejandra Berdini, con domicilio en calle Italia N° 2211 de Rosario, y Claudio Marcelo Perret, argentino, comerciante, nacido el 12 de enero de 1971, D.N.I. N° 21.958.896, casado en primeras nupcias con Paulina Luque, con domicilio en calle Italia N° 2211 de Rosario.

2) Fecha del instrumento de prorroga. Modificación del capital social. Modificación de Objeto Social y Redacción del Nuevo Contrato Social: 12 de Octubre de 2010.

3) Denominación de la Sociedad: INTERGAS ARGENTINA S.R.L..

4) Domicilio: La sede social se establece en calle Italia N° 2211 de Rosario - Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, por mayor y menor de artículos de ferretería, artículos de ferretería industrial, consumibles para soldaduras, gases industriales envasados, su envase, su fraccionamiento. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de Duración: cinco años a partir del vencimiento de su inscripción actual en el registro público de comercio es decir desde el 25 de noviembre de 2010.

7) Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000,) dividido en 10.000 cuotas de 10 pesos cada una.

8) Organos de Administración y Fiscalización: La dirección y administración continuará a cargo de Hugo Luis Perret y Claudio Marcelo Perret, a quienes se los ha designado con el carácter de socios-gerentes con todas las facultades de la ley. El uso de la firma será indistinta. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

\$ 25□118088□Nov. 17

DESARROLLO CAÑADENSE

S.R.L.

CONTRATO

Conforme al Contrato Social de "Desarrollo Cañadense S.R.L." y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de la ley:

1) Integrantes de la Sociedad: Socios: Caldero, Pablo César Augusto, nacido el 23 de Julio de 1977, de 33 años de edad, nacionalidad Argentino, profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle Carlos Pellegrini Nro. 1045 de la ciudad de Cañada de Gómez, Partido Iriondo, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 25.975.652 y Caldero, Matías Carlos Ezequiel, nacido el 4 de Abril de 1984, de 26 años de edad, nacionalidad Argentino, profesión empleado, estado civil soltero, con domicilio en calle Veinticinco de Mayo Nro. 774 de la ciudad de Cañada de Gómez, Partido Iriondo, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 30.864.282. Gerente no socio: Chía Verano Miguel José, nacido el 18 de Agosto de 1941, de 69 años de edad, nacionalidad Argentino, profesión

comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con D'Andrea Marta Elena, con domicilio en calle España Nro. 209 Piso 6° Departamento "A" de la ciudad de Cañada de Gómez, Partido Iriondo, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 6.177.903.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: Siete de Septiembre de 2010.

3) Denominación Social: DESARROLLO CAÑADENSE S.R.L.

4) Domicilio: Cañada de Gómez, Partido Iriondo, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y/o comercialización al por mayor y menor de muebles, partes de muebles, artículos de madera en tornería, productos y recipientes de madera, instalaciones en madera para industrias, comercios y oficinas, y de todos los elementos que se relacionan a los productos mencionados, como así también la prestación de servicios sobre los mismos. Incluye exportación e importación de los mismos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto social.

6) Plazo de Duración: El término de duración se fija en noventa y nueve (99) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en Mil (1.000) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una.

8) Administración y Fiscalización Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. En este caso, Socio-Gerente Calderó Pablo César Augusto, D.N.I., N° 25.975.652; y Gerente Chiaverano Miguel José, D.N.I. N° 6.177.903; actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

9) Representación Legal: Socio-Gerente Caldero Pablo César Augusto, D.N.I. N° 25.975.652; y Gerente Chiaverano Miguel José, D.N.I. N° 6.177.903.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio Comercial: 30 de junio de cada año

\$ 35□118238□Nov. 17

PANIFICACION NIEVES S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Giosa Eduardo Enrique, con libreta de enrolamiento N° 7.841.742, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de octubre de 1949, de estado civil casado en primeras nupcias con Cannavina Nieves; Cannavina Nieves María, con documento nacional de identidad N° 6.730.027, de nacionalidad argentina, nacida el 31 de julio de 1951, de estado civil casada en primeras nupcias con Glosa Eduardo Enrique; Giosa Germán Maximiliano, con documento nacional de identidad N° 24.350.477, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de febrero de 1975, de estado civil soltero; Giosa Guillermo Andrés, con documento nacional de identidad N° 26.375.677, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de diciembre de 1977, de estado civil soltero; y Giosa Luciano Paolo, con documento nacional de identidad N° 28.058.505, de nacionalidad argentina, nacido el 7 de octubre de 1979, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, todos con domicilio en calle Avenida

Godoy N° 3240.

2) Fecha de constitución: 2 de septiembre de 2010.

3) Razón social: PANIFICACION NIEVES S.R.L.

4) Domicilio: Avenida Godoy N° 3240 - Rosario - Santa Fe.

5) Objeto social: Fabricación, distribución y comercialización de productos de panadería y confitería, pastas frescas y pastas secas y dulcería. Comercialización de productos lácteos y de almacén. Explotación de bares.

6) Plazo de duración: veinte años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Pesos Cien mil (\$ 100.000).

8) Administración y Representación: A cargo del socio, Eduardo Enrique Giosa LE. 7.841.742, quien a tal efecto revestirá el carácter de Socio-Gerente.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

\$ 25□118164□Nov. 17

CLINICA DEL SUR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha Prorroga - Aumento Capital: 26 de Octubre de 2010.

Duración. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad en diez años mas a partir de su vencimiento que opera el 25 de Noviembre de 2010, hasta el 25 de Noviembre de 2020.

Capital. Se aumenta el Capital a la suma de pesos Cincuenta mil. El Capital Social se fija en la suma de pesos Cincuenta mil \$ 50.000 - el socio Guillermo F. Gloor suscribe doce mil quinientas cuotas 12.500 - de capital de valor nominal un peso cada una, el socio Facundo S. Gloor suscribe doce mil quinientas 12.500 - cuotas de valor nominal un peso cada una y el socio Alicia L. Jiménez suscribe veinticinco mil -25.000- cuotas de valor nominal un peso cada una.

\$ 15□118198□Nov. 17

MATAFUEGOS EXTINTEC S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha Prorroga - Aumento de Capital. 21 de Octubre de 2010

Duración. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad en cinco años mas a partir de su vencimiento que opera el 23 de diciembre de 2005, hasta el 23 de diciembre de 2010.

Capital. Se aumenta el Capital a la suma de pesos Setenta mil. El Capital Social se fija en la suma de pesos Setenta mil \$ 70.000, el socio Juan Carlos Maya Azambuya suscribe Seis mil doscientas cincuenta cuotas 6250, de capital de valor nominal un peso cada una, y el socio Heriberto Omar Maya suscribe Sesenta y tres mil setecientas cincuenta 63.750, cuotas de valor nominal un peso cada una.

\$ 15□118196□Nov. 17

S.T.M. GRAINS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

S.T.M. GRAINS S.R.L. comunica que ha ratificado en el cargo de gerente de la misma al Sr. Mariano Martín Fontanella, D.N.I. 25.955.363, nacido el 01/06/1977, con domicilio real en calle Salta 930 de Alvarez, teniendo a su cargo todas las funciones establecidas por la ley 19.550 y por el Capítulo III cláusula Sexta del contrato social constitutivo.

\$ 15□118328□Nov. 17

EPTA ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/05/2010 a designarse Directores Titulares y Suplente, Síndico Titular y Suplente con mandato todos ellos por (1) ejercicio.

Presidente: Marco Nocivelli, Vicepresidente: Fernando Galante, Director: Guillermo Ilharrescondo, Director Suplente: Gustavo Ilharrescondo, Sindico titular: Guillermo Ternavasio, Sindico suplente: Carlos Bosco

\$ 15□118218□Nov. 17

GRUPO SALVATAJE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Datos de los socios: Diego José Octavio Stralla, argentino, de estado civil soltero, nacida el 07 de noviembre de 1976, de apellido materno Zanella, titular de D.N.I. N° 25.673.663, con domicilio en calle Eva Perón N° 1004 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, comerciante; Hugo Roberto Cassi, de apellido materno Fernández, argentino, nacida el 14 de febrero de 1938, titular del D.N.I. N° 06.026.081, con domicilio en calle Ibarlucea N° 538 de la ciudad de Granadero Baigorria provincia de Santa Fe, comerciante, estado civil soltero.

2) Fecha del Contrato Social: 08/10/2010

3) Denominación: GRUPO SALVATAJE S.R.L.

4) Domicilio legal: Granadero Baigorria. Sede social: Eva Perón N° 1004.

5) Duración: diez (10) años

6) Objeto: fabricación y comercialización al por mayor y menor de adoquines y/o mosaicos y/o azulejos y alquiler de máquinas y herramientas viales y/o para la construcción con o sin personal. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá adquirir y/o vender y/o alquilar y/o subalquilar inmuebles rurales y/o urbanos, muebles, herramientas, vehículos y/o cualquier otro elemento necesario para el cumplimiento del objeto social.

7) Capital Social: \$ 100.000 (pesos cien mil) representados por 1.000 (un mil) cuotas sociales de \$ 100, (pesos cien) cada una.-

8) Administración y Representación: a cargo de todos los socios.-

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

\$ 24□118219□Nov. 17

CONTROL Y SEGURIDAD S.R.L.

REACTIVACION

AUMENTO DE CAPITAL

1) Integrantes: Ortiz, Hugo Oscar, argentino, de 51 años de edad, comerciante, soltero, D.N.I. Nro 12.968.890, con domicilio en calle Amenábar 4227, de Rosario, provincia de Santa Fe; y Almada, Luis Alberto, argentino, de 41 años de edad, comerciante, casado, D.N.I. Nro. 20.854.080, con domicilio en calle Amenábar 4227 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, mayores de edad y hábiles para contratar.

2) Reactivación Sociedad: Por instrumento privado de fecha 04 de Octubre de 2010.

- 3) Denominación: Control y Seguridad, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 4) Domicilio: calle Amenábar 4227, en esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- 5) Objeto social: actividades de agencia privada de vigilancia, en custodia y vigilancia interna de bienes y establecimientos, así como servicios de limpieza en todo tipo de bienes muebles e inmuebles, y agencia privada de seguridad, y la realización de toda actividad afín con este.
- 6) Plazo de Duración: Diez (10) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7) Capital Social: \$ 60.000. (Pesos Sesenta mil), dividido en 600 (seiscientos) cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una, suscribiendo e integrando cada socio de la siguiente manera: el socio Ortiz, Hugo Oscar, suscribe e integra 360 (trescientas sesenta) cuotas de \$ 100,00 (Pesos: Cien) cada una, o sea la suma de \$ 36.000 (Pesos: treinta y seis mil) y el socio Almada, Luis Alberto, suscribe e integra 240 (Doscientas cuarenta) cuotas de \$ 100,00 (Pesos: Cien) cada una, o sea la suma de \$ 24.000,00 (Pesos: Veinticuatro mil).
- 8) Administración y Fiscalización: Estará a cargo de ambos socios: Hugo Oscar Ortiz y Luis Alberto Almada en calidad de socios-gerente, actuando en forma individual e indistinta. La Fiscalización estará a cargo de los dos socios.
- 9) Organización Administrativa: Los socios-gerente podrá representar a la sociedad en todos los negocios sociales del objeto social al cual fue creada.-
- 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.-
- 11) Distribución de las Utilidades: Proporcionalmente a sus respectivos aportes de Cuotas de Capital.

\$ 36□118242□Nov. 17

LAS CEBOLLAS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

- 1) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de los socios quienes lo harán en carácter de Socios Gerentes pudiendo actuar en forma individual, indistinta o alternativamente cualesquiera de ellos. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente, precedida de la denominación social. Se designa como Gerente al Sr. Celso Sebastián Lorenzo.
- 2) Fiscalización: Reunión de Socios: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la Sociedad, detallando los puntos considerados. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la ley 19550 y sus modificatorias.

\$ 15□118188□Nov. 17

APRIL S.A.

DISOLUCION

Por decisión adoptada en la Reunión de socios llevada a cabo el día 3 de octubre de 2008, por unanimidad de los socios que integran la Sociedad, se ha resuelto la disolución de APRIL S.A. con domicilio en calle Corrientes 931, Piso 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en Estatutos Tomo 83, Folio 7296, N° 433 con fecha 23 de diciembre de 2002.

Designando como liquidador a la Srta. Marta Susana Cardigni de apellido Materno Spagnolo, D.N.I. 11.228.696, argentina, soltera, nacida el 1 de octubre de 1954, de profesión abogada con domicilio en calle Urquiza 1513 9° Piso de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe.

\$ 15□118170□Nov. 17

LORENZI Y CORIA S.R.L

CONTRATO

Entre Rubén Dario Coria, D.N.I. 22.542.495, domiciliado en calle Junín 5559 de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Noelia Cristal Cambiaso, nacido el 5 de Marzo de 1972, de nacionalidad argentino, profesión empleado y Sergio Marcelo Lorenzi, D.N.I. 22.911.691, domiciliado en calle Italia 1191 de la ciudad de Pueblo Esther, casado en primeras nupcias con Elba Liliana Carrasco, nacido el 16 de Diciembre de 1972, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, ambos hábiles para contratar, se ha convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, bajo las normas, bases y condiciones que expresan, otorgan y declaran.

Fecha del instrumento de constitución:

Denominación: LORENZI Y CORIA S.R.L.

Domicilio: Su domicilio legal en la ciudad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la actividad inmobiliaria, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, excepto la intermediación entre compra y la venta. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.

Plazo de duración: La sociedad tendrá vigencia por el término de cinco (5) años contados desde el

día de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos cien mil), dividido en un diez mil cuotas (10.000) de \$ 10 cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Rubén Darío Coria, 5.000 cuotas o sea un capital de \$ 50.000, y Sergio Marcelo Lorenzi, 5.000 cuotas o sea un capital de \$ 50.000. La integración totalidad de los aportes se efectúa en efectivo, integrando en este acto el Veinticinco por ciento, o sea la suma de \$ 25.000 (Pesos veinticinco mil), que se acreditará oportunamente mediante depósito realizado en el Banco de Santa Fe S.A. a la orden de la sociedad. El setenta y cinco por ciento restante, se comprometen a integrarlo dentro del plazo de un año a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Rubén Darío Coria, quien es designado gerente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios. Organización de la representación legal: Para las actividades sociales se requerirá la firma individual con el aditamento de Socio Gerente, precedida de la denominación social que estampara en sello o de su puño y letra. El Socio gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los socios autorizan en forma expresa y unánime al socio gerente participar por cuenta propia o ajena, en actos similares a las establecidas en el objeto social.

Fecha de cierre del ejercicio: El día 30 de Septiembre de cada año se practicará un balance general del giro social.

\$ 45□118306□Nov. 17

AGROPECUARIA DON ERMINDO S.R.L.

CONTRATO

En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Sociedades Comerciales se solicita la publicación de la constitución de la sociedad AGROPECUARIA DON ERMINDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

1) Socios: Attoresi, Juan Cruz, nacido el 6 de mayo de 1982, argentino, soltero, agricultor, domiciliado en calle San Martín 1336 de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 29.216.530 y Attoresi, Juan Manuel, nacido el 3 de diciembre de 1986, argentino, soltero, agricultor, domiciliado en calle San Martín 1336 de Arroyo Seco Provincia de Santa Fe.

2) Constituida el día 15 de octubre de 2010.

3) Denominación: AGROPECUARIA DON ERMINDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domiciliada en calle San Martín 1336 de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe.

5) La sociedad tendrá por objeto: a) La explotación integral de establecimientos agrícola-ganaderos así la sociedad realizará la explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado hacienda de todo tipo, explotación de cultivos, compra, venta de

cereales, siembra y recolección de cosechas y prestación de servicios agrícola-ganaderos a terceros.

6) El Plazo de duración es de 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) El capital social es de \$ 100.000 (Cien mil pesos).

8) La administración, dirección y representación: está a cargo de dos o más gerentes, socios o no actuando en forma individual, designar como gerentes a Juan Cruz Attorelli y a Juan Manuel Attorelli. La Fiscalización estará a cargo de todos los socios en un todo de acuerdo a los derechos que le confiere el art. 55 de la ley de sociedades.

9) La fecha de cierre de ejercicio es la del 31 de diciembre de cada año.

\$ 18.118.249 Nov. 17

I.V.C. S.A.

REFORMA DE ESTATUTO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 28 de julio de 2010, se procede a la reforma del estatuto social, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Capital Social: Se dispone su aumento a la suma de \$ 100.000, quedando representado por 10.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 10 valor nominal cada una, y de 1 voto por acción: 6.000 acciones clase "A" y 4.000 acciones clase "B".

2) Ampliación del plazo de duración del Directorio: el plazo de duración se amplía de Uno a Dos ejercicios.

3) Designación del nuevo Directorio: Directores Titulares: Presidente: José Barranco Martínez, D.N.I. N° 6.055.384, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de abril de 1944, domiciliado en calle Sarmiento N° 1271 de Funes, de profesión comerciante, estado civil divorciado, en representación de las acciones clase "A". Vicepresidente: Yamil Abo Hamed, L.E. N° 6.169.712, de nacionalidad argentina, nacido el 14 de enero de 1935, domiciliado en calle Sarmiento N° 933, de la localidad de Roldán, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Noemí Esther Wyder, en representación de las acciones clase "B". Ovidio José Del Greco, D.N.I. N° 6.016.114, de nacionalidad argentina, nacido el 08 de octubre de 1935, domiciliado en calle Mendoza N° 633, Piso 2° de Rosario, de profesión comerciante, estado civil divorciado, en representación de las acciones clase "A". Raúl Abo Hamed, L.E. N° 6.173.728, de nacionalidad argentina, nacido el 11 de mayo de 1938, domiciliado en calle Sarmiento N° 929, de la localidad de Roldán, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Luisa Ruth D'Ambrosio, en representación de las acciones clase "B". Directoras Suplentes: María Pilar Molla, D.N.I. N° 16.609.616, de nacionalidad argentina, nacida el 12 de octubre de 1963, domiciliada en calle Cordiviola N° 970 de Rosario, de profesión empleada, estado civil casada en primeras nupcias con Emilio Domingo Trombetti, en representación de las acciones clase "A". María Celia Inés Salej, D.N.I. N° 23.964.380, de nacionalidad argentina, nacida el 5 de julio de 1974, domiciliada en calle 27 de febrero N° 1914 de Rosario, de profesión contadora pública, estado civil casada en primeras nupcias con Matías Nicolás Rovera, en representación de las acciones clase "B".

Durarán dos ejercicios en sus cargos, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31 de diciembre de 2011 y fijan domicilio especial en la misma sede social sita en Colectora y Ruta 9, de la localidad de Roldán.

\$ 36□118236□Nov. 17

AGRO PUL S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de AGRO PUL S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Julio Argentino Antonio Fernando Morón, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 6.178.967, nacido el 9 de julio de 1942, estado civil casado en primeras nupcias con Teresa Yolanda Bufarini, de profesión comerciante, domiciliado en calle Sarmiento N° 308, de la ciudad de Las Rosas; y Mariano Román Morón, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 27.245.149, nacido el 26 de febrero de 1979, estado civil casado en primeras nupcias con Virginia Ana Moreira, de profesión comerciante, domiciliado en calle Cerrito N° 729, de la ciudad de Las Rosas.

2) Fecha del instrumento de constitución: 28/10/2010.

3) Denominación social: AGRO PUL S.R.L..

4) Domicilio y sede social: Cerrito N° 729, Las Rosas.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compraventa de repuestos y accesorios para equipos de fumigación.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital social: es de \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Julio Argentino Antonio Fernando Morón suscribe 4.000 cuotas sociales que representan \$ 40.000, que integra totalmente en bienes; y Mariano Román Morón suscribe 1.000 cuotas sociales que representan \$ 10.000, que integra totalmente en bienes.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de Mariano Román Morón, que harán uso de la firma social en forma individual. La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a los socios gerentes, con uso de la firma social en forma individual e Indistintamente cualesquiera de ellos si fueran designados dos o más Gerentes.

10) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año.

\$ 30□118235□Nov. 17

POWER CHAIN S.A.

ESTATUTO

Conforme a 1a Asamblea General Extraordinaria n° 1 de fecha 24 de Junio de 2010, tramitada por ante la I.G.P.J. por Exp. Adm. N° 69.722/2010, aprobado por Resolución N° 774/2010, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de ley.

1) Fecha de la asamblea: Rosario, 24 de junio de 2010.

2) Ampliación Objeto Social: debido a un requerimiento de Secretaria de Industria se agrega "fabricación de equipos de elevación y manipulación".

3) Redacción nuevo estatuto:

a) Denominación: POWER CHAIN S.A.

b) Duración: hasta el 05/06/2071

c) Objeto: La fabricación de: cadenas para la transmisión mecánica, equipos de elevación y manipulación, y repuestos en general.

d) Capital Social: \$ 550.000, representados por 550.000 de acciones de \$ 1, de valor nominal cada una, todas Ordinarias - Nominativas No Endosables de 1 voto cada acción.

e) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 5 miembros titulares, debiendo designar en igual o menor número suplentes. Duración 3 ejercicios.

f) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura (Art. 55 Ley 19.550).

g) Organización de la Administración: Poder de firma: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuando se designe Vicepresidente pueden actuar en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

h) Cierre del Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año.

Directorio: Presidente: José Pedro Dóccola; Vicepresidente: Gabriela Rosana Routaboul; Director Titular: Norberto Oscar Chiappella; Y como Directores Suplentes: Director Suplente: Adolfo Miguel Routaboul; Director Suplente: Guillermo Federico Dóccola.

José Pedro Dóccola: argentino, nacido el 12/06/1944, comerciante, casado en la nupcias con Beatriz Mercedes Fonrodona, domiciliado en calle Freyre N° 462 de Rosario, con D.N.I. N° 6.055.132.

Gabriela Rosana Routaboul; argentina, nacida el 25/09/1960, consultora de Recursos Humanos, casada en la nupcias con Daniel Enrique Della Schiava, domiciliada en calle Somoza N° 2733 de Rosario, con D.N.I. n° 14.228.205.

Norberto Oscar Chiappella: argentino, nacido el 10/12/1955, comerciante, casado en la nupcias con Julia Edit Moriconi, domiciliado en calle Salta n° 116 de Capitán Bermúdez, con D.N.I. n°

11.873.791.

Adolfo Miguel Routboul: argentino, nacido el 06/08/1930, comerciante, casado en la nupcias con Norma Doris Guirado, domiciliado en calle Somoza N° 2733 de Rosario, con L.E. N° 5.986.112.

Guillermo Federico Dóccola: argentino, nacido el 15/10/1978, comerciante, soltero, domiciliado en calle Freyre n° 462 de Rosario, con D.N.I. N° 26.884.308.

Domicilio Social: no se modifica: calle Somoza N° 2733 de Rosario, Santa Fe.

\$ 34□118310□Nov. 17

DESIN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2010 a la designación del Directorio, por tres (3) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 15, que cerrará el 30/04/2013.

Presidente: Pascual Alberto Lanzillotta; Vicepresidente: Florencia Analía Lanzillotta; Director Titular: Marcelo Gabriel Lanzillotta; Director Titular: Ana Georgina Lanzillotta; Director Suplente: Pablo Adrián Maspero.

Presidente: Pascual Alberto Lanzillotta, argentino, nacido el 26/06/1946, empresario, divorciado en la nupcias de María Graciela Anunziata (Tribunal Colegiado de Familia de la 3ª Nominación de Rosario, Expte. N° 676, Resolución N° 1363 de fecha 12/05/2009), domiciliado en calle Jujuy N° 1375 - Piso 23 de Rosario, con L.E. N° 6.066.002, C.U.I.T. N° 20/06.066.002/7.

Vicepresidente: Florencia Analía Lanzillotta, argentina, nacida el 01/05/1982, soltera, domiciliada en calle Bv. Oroño n° 65 - Piso 16 - 02 de Rosario, con D.N.I. N° 29.402.858, C.U.I.T. n° 27/29.402.858/2.

Director Titular: Marcelo Gabriel Lanzillotta, argentino, nacido el 04/08/1974, soltero, domiciliado en calle Bv. Argentino n° 8176 de Rosario, con D.N.I. N° 23.928.456, C.U.I.T. N° 20/23.928.456/7.

Director Titular: Ana Georgina Lanzillotta, argentina, nacida el 14/06/1976, soltera, domiciliada en calle Laprida N° 1824 - Piso 3° de Rosario, con D.N.I. N° 25.328.072, C.U.I.T. N° 27/25.328.072/2.

Director Suplente: Pablo Adrián Máspero, argentino, nacido el 07/06/1978, comerciante, soltero, domiciliado en calle Paraguay N° 2550 - Dto. "L" de Rosario, con D.N.I. N° 26.603.294, C.U.I.L. N° 20/26.603.294/4.

\$ 22□118309□Nov. 17

GRUPO TAURO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2010 a la designación del Directorio, hasta el término de su mandato, es decir hasta 1a Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 6, que cerrará el 31/12/2011.

Presidente: María Carmen Murabito; Vicepresidente: Lucio Vidal Saldivia; Director Suplente: Adrián Saldivia; Presidente: María Carmen Murabito, argentina, nacida el 11/04/1951, empresaria, divorciada en la nupcias según Resolución N° 186 de fecha 19/04/1995 de Tribunal Colegiado de Familia Cuarta Nominación, domiciliada en calle Chile N° 2541 de Villa Gobernador Gálvez, con D.N.I. N° 6.508.092.

Vicepresidente: Lucio Vidal Saldivia, argentino, nacido el 28/05/1974, Analista en Sistemas, soltero, domiciliado en calle Chile N° 2541 de Villa Gobernador Gálvez, con D.N.I. N° 23.716.492.

Director Suplente: Adrián Saldivia, argentino, nacido el 27/12/1975, casado en la nupcias con Natalia Dipego, domiciliado en calle Chile N° 2541 de Villa Gobernador Gálvez, con D.N.I. N° 24.926.198.

\$ 17□118308□Nov. 17

MILKLAND S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley. Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2010 a la designación del Directorio, hasta la finalización del mandato, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico N° 29, que cerrará el 31/12/2011.

Presidente: Federico José Boglione, Vicepresidente: Sylvina Morgantini de Boglione; Director Titular: Sylvina María Boglione de Vázquez, Director Titular: Daniel Omar Poblete; Director Titular: Guillermo Luis Veneranda; Presidente: Federico José Boglione, argentino, nacido el 15/03/1967, de contador, casado en la nupcias con Sabrina del Luján Castelli, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1808 de Rosario, con D.N.I. N° 18.242.778, CUIT N° 20-18.242.778-1. Vicepresidente: Sylvina Morgantini de Boglione, argentina, nacida el 09/03/1946, comerciante, viuda en la nupcias con Federico Eduardo Boglione, domiciliada en calle San Lorenzo N° 1808 de Rosario, con D.N.I. N° 5.172.277, CUIT N° 27-05.172.277-4. Director Titular: Sylvina María Boglione de Vázquez, argentina, nacida el 22/05/1969, comerciante, casada en la nupcias con Juan Cruz Vázquez, domiciliada en calle San Lorenzo 1808 de Rosario, con D.N.I. N° 20.298.714, CUIT N° 27-20.298.714-7. Director Titular: Daniel Omar Poblete, argentino, nacido el 21/10/1956, contador, de estado civil casado en la nupcias con Nora Beatriz López, domiciliado en calle Felipe Moré N°

1045 de Rosario, D.N.I. 12.524.603, CUIT 20-12.524.603-7. Director Titular: Guillermo Luis Veneranda, argentino, nacido el 14/11/1960, veterinario, divorciado en la nupcias con Flavia Mencucci según Resolución N° 1984, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1810 de Rosario, con D.N.I. N° 13.903.672, CUIT N° 20-13.903.672-8.

\$ 22□118307□Nov. 17

ICHINEN S.R.L

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, de la ciudad de Rosario, se hace saber la constitución de ICHINEN S.R.L., cuyos datos esenciales son: 1) Socios: Sra. Ariana Malamud, D.N.I. 18.437.911, argentina, nacida el 9 setiembre de 1967, de profesión médica, casada en primeras nupcias con don Sergio Adrián Berruti, domiciliada en Francisco Miranda N° 3840 de esta ciudad de Rosario y el Sr. Héctor Osvaldo Ferragutti, L.E. 6.004.554 argentino, nacido el 2 de enero de 1934, de profesión comerciante, divorciado (conf. sentencia N° 825 del 20/09/1984 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario), con domicilio en Darragueira 1715 de Rosario. 2) Fecha del instrumento de constitución: constituida en Rosario a los 3 días del mes de Noviembre de 2010.

3) Denominación Social: "ICHINEN" S.R.L. 4) Domicilio Social Salta 1247 Piso 9 Dto. A de Rosario. 5) Plazo de duración: Veinticinco años a partir de su inscripción 6) Objeto Social: Inhumación, exhumación, reducción y cremación de cadáveres. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) divididos en 400 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una suscripto por Ariana Malamud (200) Doscientas cuotas y por Héctor O. Ferragutti (200) Doscientas cuotas. 8) Administración, dirección y representación legal: En forma conjunta y a cargo de la Sra. Ariana Malamud y del Sr. Héctor O. Ferragutti en el carácter de socios gerentes. 9) La fiscalización: de la sociedad estará a cargo de todos los socios. 10) Cierre del Ejercicio: El día 31 del mes de Diciembre de cada año.

\$ 27□118315□Nov. 17
